



REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

C/ Cesar Maese Alonso, 560
33209 Gijón - Principado de Asturias

asturfutbol@asturfutbol.es

985 16 13 33



BASES TORNEOS FEDERACIÓN FÚTBOL BASE

La REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, organiza el Torneo Federación Fútbol Base para las categorías de **Juvenil, Cadete, Infantil y Alevín** de fútbol.

PARTICIPANTES

Art. 1º. Los clubes podrán inscribir tantos equipos como tengan en competición de liga en la categoría correspondiente. La inscripción deberán realizarla entre el **24 de febrero y el 9 de marzo**.

ZONAS Y CALENDARIOS DE PARTIDOS

Art. 2º. Una vez finalizado el periodo de inscripción y conocido el total de solicitudes recibidas, la Comisión de Fútbol Base, decidirá libremente sobre las que proceda o no aceptar en definitiva, así como su distribución en las zonas y dentro de estas en grupos, según aconseje el número de participantes y otras circunstancias, como así mismo confeccionará los calendarios de partidos y decidirá sobre eliminatorias.

Fase Previa

En la presente temporada, 2021/2022, se realizarán grupos de cuatro equipos (siempre que sea posible) disputándose seis jornadas distribuidas en las siguiente fechas (**30 de marzo, 6, 20 y 27 de abril y 4 y 11 de mayo para JUVENILES Y ALEVINES, 29 de marzo, 5, 19, 26 abril y 3 y 10 de mayo para INFANTILES y 31 de marzo, 7, 21, 28 de abril y 5 y 12 de mayo para CADETES**). Si, una vez realizado el calendario, y por circunstancias derivadas de la competición de liga, ambos equipos se pusieran de acuerdo en tiempo y forma (**CON DIEZ DÍAS DE ANTELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DE LA JORNADA**) y lo comunicasen fehacientemente a la RFFPA, para disputar los encuentros el sábado o domingo inmediatamente posterior de la jornada (J1 - al 2/3 de abril, J3 - al 23/24 de abril, J4 -al 30 de abril/1 de mayo, J5 - al 7/8 de mayo y J6 - al 14/15 de mayo) podría realizarse el cambio siempre que el Comité de Competición de la RFFPA lo aprobase.

***El Comité de Competición podría modificar las fechas en caso de superar el número de inscritos previstos**

Eliminatorias

Los equipos clasificados de la Fase Previa se enfrentarán en eliminatorias a **un partido**:

Dieciseisavos de Final: 21 de mayo, Octavos de Final: 28 de mayo, Cuartos de Final: 4 de junio, Semifinales y Final: 11/12 de junio (en categoría juvenil se modificarían al miércoles anterior si se clasificaran equipos de categoría Nacional que coincidiera con la jornada de liga).

Si al final del tiempo reglamentario el resultado fuera de empate, se iría directamente al lanzamiento de penaltis (CINCO)

***El Comité de Competición podría modificar las fechas en caso de superar el número de inscritos previstos (respetando la fecha de la fase final)**



REAL FEDERACIÓN DE FÚTBOL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

C/ Cesar Maese Alonso, 560
33209 Gijón - Principado de Asturias

asturfutbol@asturfutbol.es

985 16 13 33



JUGADORES

Art. 3º. Los jugadores solamente pueden ser alineados con un sólo equipo (de cada categoría) durante el Torneo

Art. 4º. Cada equipo participante deberá presentar en la RFFPA antes de comenzar el primer partido, una relación de jugadores hasta un máximo de VEINTICINCO (en juveniles, cadetes e infantiles) y DIECIOCHO (en alevines), en el que figure el nombre y apellidos y D.N.I. y fecha de nacimiento de cada uno de ellos.

La misma no puede modificarse durante el Torneo con altas o bajas.

SUSPENSIÓN Y ALINEACIÓN DE JUGADORES

Art. 5º. Con independencia de la notificación o publicación en la Información Oficial de las resoluciones de los órganos disciplinarios, ello, no obstante, los jugadores expulsados por el árbitro con tarjeta roja directa, o también expulsados como consecuencia de doble amonestación en un mismo encuentro implicará la prohibición de alinearse válidamente en el partido oficial siguiente.

Tratándose de partidos de Liga Regional o **Federación** –en sus diversas modalidades-, serán computables entre sí a efectos del cumplimiento de la suspensión; excepto si ésta lo fuera por acumulación de cinco amonestaciones o dos durante un mismo partido, cuyo cumplimiento deberá tener lugar obligatoriamente bien en competiciones de Liga, bien en Torneos Federación, y según donde hubieran acaecido los hechos sancionados.

En el Torneo Federación no habrá ciclo de amonestaciones.

ORGANIZACIÓN DEL TORNEO

Art. 6º. Para las fases que se jueguen por puntos, la clasificación se hará con arreglo a los obtenidos por cada uno de los equipos contendientes, a razón de TRES por partido ganado, UNO por empatado y NINGUNO por perdido.

Caso de producirse empate a puntos entre dos o más clubes al final de la competición, o en alguna de sus fases, se aplicará lo dispuesto en el vigente Reglamento de la R.F.F.P.A. (Art. 181 del Reglamento Orgánico)

Art. 7º. El equipo que incomparezca a un partido quedará excluido del Torneo y no podrá participar en el de la siguiente temporada. Si la incomparecencia se produce por más de cuatro positivos COVID debidamente acreditados, el equipo será excluido del Torneo, pero sí podrá participar la siguiente temporada.

Art. 8º. Los árbitros serán designados por el Comité Territorial de entre sus afiliados, y los derechos y gastos de arbitraje, los abonará el equipo local.

Art. 9º. Para todo lo no recogido en las presentes normas se aplicará lo establecido en el Reglamento de la R.F.F.P.A.